



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 213 DE
(26 MAY 2017)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al señor OSCAR JAVIER VALBUENA PINZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.767.708 expedida en Tunja, para desempeñar el cargo de Conductor Mecánico, código 482 grado 03, adscrito al Despacho del Gobernador

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 26 MAY 2017

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

Directora
Dirección de Gestión de Talento Humano

Firma manuscrita